

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 146

CUENTOS DEL LUNES

Los dos negociantes

ANTE Trebardi y su mujer, taberneros, se ha convenido lo que sigue: los señores Tarríoli y Zurbani forman una sociedad para la compra de un barril de aguardiente que se venderá al menudeo; como se trata de un aguardiente finísimo cada copa se expendirá a veinte céntimos.

Seguían las cláusulas accesorias. La tarde del primer domingo de su comercio ambulante, los dos socios fueron recogidos por los guardias, llenos de contusiones, medio muertos a causa de los recíprocos puñetazos y con abundantes chichones en la cabeza. Su situación comercial y financiera consistía en un barril vacío y una moneda de diez céntimos; se encontraban presos por rebelión, amenazas y agresión a la fuerza pública. ¿Qué había pasado?

Los dos negociantes habían salido de su casa por la mañana con el barril. A los pocos pasos Tarríoli le dijo a su colega:

—Sabes que quisiera beberme una copa de aguardiente.

—No hay inconveniente—dijo Zurbani,—mas ten en cuenta que el aguardiente no es sólo tuyo, sino de los dos.

—Ya lo sé—replicó Tarríoli.—Pero así como cada copa cuesta veinte céntimos, yo sólo debo pagarte diez.

—Naturalmente; estás en tu derecho. Dame diez céntimos y bébete tu copa.

Tarríoli entregó a su compadre la perra gorda y se bebió el aguardiente.

Cien pasos más allá Zurbani le dijo a Tarríoli:

—Yo también quiero beberme una copa de aguardiente.

—Sí, pero dame diez céntimos.

—Conformes.

Bebió y le devolvió a su amigo la perra gorda que de él había recibido momentos antes.

A los cinco minutos Tarríoli exclamó:

—Sabes que teniendo el aguardiente tan barato no vale la pena de privarse de él.

—Puesto que sólo me cuesta diez céntimos en lugar de veinte, me voy a tomar otra copa.

Adhesión del socio. Y devolución de la consabida moneda.

Cinco minutos después el colega añadía:

—Tienes razón: si cuesta diez céntimos en lugar de veinte, ¿para qué pasar sed!

Y se tragó otra copa de aguardiente y por segunda vez volvió la moneda al bolsillo de Tarríoli. Algo más lejos los dos negociantes habían ya cambiado la eterna moneda y no cesaban de celebrar su descubrimiento del aguardiente a diez céntimos la copa. Ocioso decir que cuando llegaron a la feria estaban ya medio borrachos y sólo les dominaba una idea: la de que cuanto más bebían más ganaban. Y así siguieron restituyéndose la moneda de diez céntimos hasta que se encontraron vacío el barril.

—¡Ah! pero tú te has burlado de mí—exclamó Zurbani.

—Nos gastamos veinte pesetas en aguardiente que ya ha volado y no tenemos más que diez céntimos en el bolsillo!

—¿Cómo! ¿Diez céntimos?

—Sí. Una perra gorda. Ni un céntimo más.

—Pues eres un ladrón. Has robado la caja.

Aquí se liarón a puñetazos, intervino la policía y dieron con sus cuerpos en la cárcel. El tribunal les condenó además a ocho días de prisión.

Pero ni uno ni otro llegaron a explicarse jamás el misterio de aquel desgraciado "negocio".

Comandancia de puerto

Meteorología

Madrid, 25 (12 45). Observatorio a Comandante Marina. Tenerife.

Presiones débiles al Occidente Marruecos. Es probable que continúe el levante en el estrecho de Gibraltar. Vientos del Norte en el Cantábrico y en Valencia y Cataluña.

Cambios de hoy

Londres, vista, a 26'70 por £
París, vista, a 6'15.

EN EL AYUNTAMIENTO

EL REGLAMENTO DE LOS CABILDOS

EN nuestro artículo de fondo del 22 del corriente, titulado "Buceando el porvenir", que dedicábamos a estudiar las causas y desarrollo del despojo de nuestra hegemonía, en función del aludido Reglamento, decíamos entre otras cosas, lo siguiente:

"La ley de 12 de Julio de 1912, al traducirse reglamentariamente—y esto es un hecho por todos reconocido,—dejó acéfalo administrativamente el Archipiélago canario; y en cierto modo realizó la división o escisión, pretendida legendariamente por nuestros vecinos; esterilizando y haciendo contra-productivo el sacrificio noble y altruísticamente realizado por nuestro pueblo, inspirándose en un espíritu de justicia, desinterés y amor fraternal, respecto a las demás islas del Archipiélago."

Prometimos entonces, ocuparnos más detenidamente del asunto, que consideramos de orden primordial; y cumplimos hoy nuestra promesa, aprovechando la coyuntura y oportunidad que nos ofrece el acuerdo adoptado por nuestro Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada en el día de ayer.

El joven maurista jefe de la minoría unipersonal que representa y defiende en nuestra edilicia Corporación al conspicuo caudillo mallorquín presentó una proposición, en la que fría, razonada y metódicamente, realizaba un trabajo expositivo, de las deficiencias del Reglamento de aquella ley nacido, y enunciaba las consecuencias,—que en su sentir—habían sido y serían en el porvenir, secuela fatal de su deficiente articulación.

Carecemos de autoridad, pero sentimos impresiones y nos atrevemos a formular juicios—con todas las salvedades debidas a la honorabilidad de la persona,—respecto a los que, en el estudio de la política o administración, figuran, sea cual fuere su significación y altura.

Consideramos a nuestro estimado amigo particular y enemigo en el orden político, Sr. Sansón y Pons, como un carácter razonador y reflexivo, que valiéndonos de una frase vulgar, diremos "calza muchos puntos" y es preciso mirar como un contrincante político de mucho cuidado. No se descomponga, no vocifera, no deja en la discusión de ser dueño de sí mismo, y va pausado y directamente a la consecución del objetivo que se propone.

Cuanto componen el Concejo—ni por un momento es posible ni justo dudarle,—se inspiran en el amor a esta queridísima Patria chica, que preside y simboliza el ingente altivo Teide. Sólo disienten en la forma de apreciar y traducir en actos su cariño, relacionándolo, con sus creencias e ideales políticos.

La cuestión de los Cabildos entraña para el porvenir de esta amada tierra, importancia tan excepcional y se fundamenta en principios tan claros, precisos e inconcusos que necesariamente han de coincidir todos,—tirios y troyanos—en sus líneas generales y aprovechándose de ello, la proposición del Sr. Sansón y Pons, sabiamente redactada, apenas dejaba traslucir la verdadera finalidad perseguida que era siguiendo la marcha—en su campo—adoptada de cargar a la cuenta de los republicanos la parte de fracaso habida para Tenerife en la solución dada al pleito de la división de la Provincia, y rehuir por su parte toda responsabilidad.

No, señores conservadores, esa línea de conducta es muy cuca y oportunista; cuando todos—vosotros inclusive—creíamos haber vencido, todos nos ufánabamos por ello y esforzábamos para lanzar al viento con toda la potencia de nuestros pulmones el triunfador Quiqui-ri-qui.

La labor y la gloria como las responsabilidades a todos por igual nos pertenecen, tarea común a todos fué la realizada en nuestras memorables Asambleas de Mayo y Febrero.

Acordáos del discurso final que pronunció en la gloriosa Asamblea de Febrero don Agustín Rodríguez, glorificándose—a justo título—de su Presidencia, puesto altísimo, que honraría y rememoraría en su día la Historia. No olvidéis las veces que vuestros

órganos en la prensa, entonaron plácemes, vítores y lauros para sus correligionarios a Madrid idos, para gestionar cerca del supremo árbitro mallorquín por nuestra causa.

Traed a la memoria las frases pronunciadas y dirigidas al pueblo tinerfeño desde el balcón del Hotel Camacho por el Sr. Ascanio al regresar de Madrid, él y los Sres. Llarena, Ponte, Celada y otros varios que no recordamos.

Tened presente que la comisión oficial a Madrid mandada, desde el balcón del Sr. D. Anselmo de Miranda, dió breve y concisa cuenta al pueblo, de las gestiones realizadas y resultado obtenido.

Hagamos punto final en esta digresión y continuemos con la proposición del Sr. Sansón y Pons.

La parte propositiva adolece de vaguedad y falta de concreción.

El señor don Angel Crosa en términos concisos pero perfectamente precisos, hizo ver su conformidad con la exposición en sus líneas generales, pero protestando y marcando terminantemente su disconformidad con la finalidad política perseguida en el espíritu de la proposición.

Pidió la palabra el Sr. Calzadilla y con palabra fácil y persuasiva historió y analizó el proceso de desarrollo del pleito canario en la época referida, y propuso se hicieran gestiones por nuestros representantes en Cortes, para conseguir la anulación o reforma del Reglamento, que aun no ha sido aprobado y cuya validez precisa combatir en el Parlamento, ante el Consejo de Estado y llegado el caso en la vía contenciosa o donde y en la forma que las circunstancias nos aconsejen.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 26 (23'45).

El Congreso y las actas

Aun no ha terminado en el Congreso la discusión de las actas, lo que ha impedido que se haga mañana lunes, la constitución definitiva de la Cámara, como eran los propósitos del Gobierno. Esta se hará, probablemente, el próximo miércoles.

El Mensaje

También es probable que el viernes próximo empiece en el Congreso la discusión del Mensaje.

Esta, según ha manifestado a los periodistas el Ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, se discutirá simultáneamente en ambas Cámaras.

¿Qué pasa?

Han vuelto a celebrar una extensa conferencia el jefe del Gobierno señor Dato y los exministros señores Laclavina y Aliendosalazar.

La conferencia tuvo lugar en una de las salas de la Alta Cámara.

Estas continuadas reuniones y cabildos conservadores despiertan la curiosidad de los políticos, suponiéndoles muchos relacionados con los trabajos que se ven realizando en pro de la aproximación de los distintos elementos conse vadores.

Lo dudan

Tanto los ministeriales como los mauristas dudan que pueda hallarse una fórmula conciliatoria capaz de conseguir la unión.

Los que se creen bien enterados de estas cosas, dicen que los mauristas imponen unas condiciones tan duras que no es posible que los datistas las acepten.

Los turistas italianos

Ha llegado a esta Corte la caravana de los turistas italianos.

Estos están siendo muy bien acogidos y agasajados.

A palacio

Los Italianos han estado en palacio, siendo recibidos por don Alfonso, quien les hizo presente la satisfacción con que veía su visita.

El monarca conversó largo rato con los turistas.

Luego visitaron la Armería Real, de la que hacen grandes elogios.

Más agasajos

El Embajador de Italia en Madrid también ha festejado mucho a sus ilustres compatriotas, a quienes obsequió con una espléndida recepción en el palacio de la Embajada.

La fiesta resultó brillantísima. Asistieron además de los turistas y de muchas personalidades de la colonia italiana en esta Corte, el Jefe del Gobierno Sr. Dato, el Ministro de Gracia y Justicia Marqués de Vadillo, el Conde de Romanones y otros muchos significados personajes de la política, de las ciencias, de la literatura y de la aristocracia.

Todos salieron satisfechísimos de las atenciones de que fueron objeto en la Embajada.

Consejo

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Dato.

Este tuvo lugar en la Presidencia.

Los proyectos de marina

La reunión tuvo por principal objeto tratar de los proyectos que el Ministro de Marina Sr. Miranda, tiene el propósito de presentar a las Cámaras.

El Ministro expuso a sus compañeros de Gabinete, su proyecto de construcción de la segunda escuadra y de reforma de los astilleros, informándoles también de los recursos que necesitaba para llevar a cabo sus proyectos.

Dijo que por lo pronto era necesario destinar a construcciones 6 millones de pesetas, pues sus propósitos son de que la escuadra se vaya construyendo conforme a lo que permita el estado económico de la Nación.

Los proyectos del Sr. Miranda fueron aceptados por los demás ministros, quienes acordaron llevarlos a las Cortes inmediatamente.

Otros asuntos

También se trató en el Consejo de otros varios asuntos, entre ellos de las reparaciones y obras nuevas que es necesario hacer en el puerto de Melilla, acordándose que se hagan los correspondientes presupuestos para emprender las obras.

También se despacharon varios expedientes pendientes de este trámite, y se concedieron algunos indultos.

De asuntos canarios

El Congreso ha aceptado el acta del distrito de la Gomera, en esas islas, por el cual fué elegido el distinguido redactor de "El Liberal" D. Antonio Rodríguez Lázaro.

Este se propone jurar su cargo segundamente.

De provincias

Mitín conjuncionista

Telegrafían de Gijón dando cuenta de que se ha celebrado el mitín que los republicanos conjuncionistas de aquella población tenían anunciado.

En él tomó parte el batallador diputado, jefe de la minoría del Congreso don Joaquín Salvatella.

El acto resultó brillantísimo.

Todos los oradores que tomaron parte en el mitín, combatieron rudamente al Gobierno.

También fueron muy combatidos los elementos que siguen al Sr. Maura, contra quien dicen siguen manteniendo su veto los republicanos.

Siempre los arbitrios

Dicen de Oviado que aquel Ayuntamiento se ha creado un serio conflicto, con la negativa de los comerciantes a pagar el arbitrio de Rodaje y peaje acordado por aquella Corporación para enjugar el déficit de sus presupuestos.

Con tal motivo el Alcalde y una comisión de concejales ha visitado al Gobernador, para enterarle de la apuradísima situación de la hacienda municipal.

También pidieron a dicho funcionario telegrafíara al Ministro de la Gobernación para que desestimase el recurso interpuesto por los comerciantes.

Del extranjero

Lo de Méjico

Todos los telegramas que se reciben en esta Corte, procedentes de Europa y de las repúblicas de América, dan a conocer la unánime protesta que en todas partes ha levantado la intervención armada de los Estados Unidos en Méjico.

En todas partes se condena duramente al Gobierno de Washington, acusándole de ser el promotor de cuanto en Méjico ha sucedido.

De Méjico

De Méjico telegrafían que cada día crece la indignación que en el pueblo ha producido el desembarco de las tropas yanquis en Veracruz.

Con este motivo se han repetido las manifestaciones patrióticas, aprestándose todos a emprender ruda resistencia. Los manifestantes han asaltado algunos establecimientos propiedad de norteamericanos, saqueándolos y dando muerte a sus dueños.

En Veracruz

Los yanquis no han podido hasta la fecha avanzar ni una sola línea fuera de Veracruz.

Todos los alrededores están tomados por los mejicanos, donde están acumulando grandes elementos de defensa.

A marchas forzadas

Dicen también de Méjico que los generales de la revolución, Villa y Zapata, se dirigen a marchas forzadas con todas sus fuerzas, a unirse a los defensores de los alrededores de Veracruz.

Las tropas que estos dos caudillos capitanean, pasan de 200 mil hombres. Créese que Villa y Zapata llegarán a Veracruz antes de que los yanquis reciban los refuerzos de 50 mil hombres que el Gobierno de Washington ha acordado enviar.

Sensación

Todas estas noticias han causado sensación enorme, pues es difícil prever el resultado del terrible choque de esas grandes masas de combatientes.

Mesa.

EMPLEADO. Se necesita con conocimientos de contabilidad y correspondencia, comercial para trabajos de escritorio. Escribir con referencias a A. L. Apartado de Correos, número 24.

INFORMACION COMERCIAL

El Comercio y los arbitrios capitulares

La mayoría de los comerciantes de esta Capital se han adherido a las bases acordadas en la reunión del 20 del actual contra los arbitrios de importación y exportación, que el Cabildo persiste en cobrar por medio de los consignatarios de buques, valiéndose de procedimientos de apremio, en vista que los consignatarios se niegan,—en nuestro concepto con justa razón,—a ejercer de intermediarios en un asunto que no cae dentro de sus atribuciones.

La Comisión de este Comercio, que estuvo ayer en el Puerto de la Cruz, celebró una reunión con los principales comerciantes y exportadores de frutos de aquella importante localidad, los cuales se adhieren por unanimidad, a los acuerdos tomados por este Comercio contra la implantación de aquellos arbitrios.

El Cabildo de Las Palmas y sus arbitrios

En la reglamentación provisional que dicho Cabildo ha establecido para la cobranza del impuesto de 1 por ciento ad valorem, hemos visto que será exigido directamente a los importadores y exportadores, por cierto con una serie de trabas y fiscalizaciones, que nos parecen propias para regímenes aduaneros, pero muy mal, abiertamente opuestas al sistema especial de franquicias que rige en esta provincia.

No nos explicamos, es verdaderamente intolerable, que esas nuevas corporaciones administrativas, los Cabildos, obligados en primer término a defender y velar por nuestras franquicias, procurando que ni el Gobierno ni otras entidades de las atropellen y conculquen, sean los primeros en desvirtuar los fundamentos de la libertad mercantil que aquella Ley entraña, imponiendo procedimientos aduaneros que embarazan el tráfico mercantil, fuente de riqueza, y estableciendo reglas irritantes y enojosas para la percepción de un impuesto tan pequeño.

Este es un asunto que tiene mucha importancia, y aunque sabemos que el Comercio no lo mira con indiferencia y evitará por su parte que los Cabildos consuman cualquier atentado contra nuestras franquicias, nos volveremos a ocupar de ese problema que reviste vital interés para la vida económica de nuestro país, y que hasta ahora hemos visto que nuestros colegas han pasado por alto, no le han prestado ninguna atención, quizás engolfados unos en dar cuenta de los acuerdos del Cabildo, sin parar mientes en los del Comercio, en legítima defensa de sus intereses, y otros en cantar los excelencias del proteccionismo azucarero y lamentarse de las plañideras que abundan en este país.

Los bandos : : : no se cumplen

EL sábado a la tarde, un automóvil, creemos recordar era el 157, atropelló a un muchacho en la calle de Santa Rita, creemos—no pudimos cerciorarnos—fuera leve el daño que le causó.

Un señor y una señora que iban en el auto, montaron en él al niño y desaparecieron.

Ayer, entre diez y once de la mañana, fué atropellado por un automóvil, en la calle de la Cruz Verde, un niño, pasándole las ruedas por encima del cuerpo.

Las personas que presenciaron el accidente creyeron que le había matado, pero afortunadamente solo le ocasionó unas heridas de poca importancia.

Esto no nos llama la atención: lo que sí nos sorprende es como aquí cada cinco minutos no ocurre una desgracia, por el incumplimiento de los bandos de la Alcaldía, pues empezando por la misma policía, se olvidan apenas publicados y no se vuelven a ocupar de ellos.

Está prohibido que vayan personas colgadas por fuera de los tranvías, por el peligro que ofrece para ellas y para los transeúntes; pues diariamente vemos colgados, hasta los guardias mismos, por la calle del Castillo, donde hay sitios tan estrechos que se ve obligado el transeúnte a meterse en los

zapuanes, o en los almacenes para no sufrir una cogida.

Está prohibido que se vaya con cestas, barriles, cajones, etc., etc., por las aceras; pues cada día se ven más personas por las aceras llevando cajones, barriles, y cestas.

Se dispone que los que monten bicicletas y motocicletas lleven bocina y que antes de llegar a las bocas calles las toquen; pues van a toda velocidad y ni las tocan ni las llevan, atropellando al que se descuida, como le sucedió hace pocos días a nuestro estimado amigo D. Felipe Amaral.

En cuanto a los automóviles, lo que se ve aquí, creemos que no podrá tolerarse en ninguna parte, marchando por las calles a toda velocidad y casi siempre sin tocar la bocina, llamándonos la atención, como más arriba decimos, de que no ocurra una desgracia cada cinco minutos.

RIPIOS DEL ROMANCERO

—Período de fiestas—

Entusiasta por lo grande, por lo hermoso y por lo bello, en estos humildes Rípios a decir voy lo que pienso de esa fiesta tan simpática—que en unión a las del pueblo—ha de celebrarse en breve el floreciente Ateneo.

Digna ha de ser que en los fastos de la historia de este pueblo, se la esculpa en caracteres del oro más fino y viejo; pues premiar a la virtud, en los tiempos que corremos de terrible decadencia, siempre es grato, hermoso y bello.

También el arte tendrá buena acogida por cierto, ya que tenemos artistas de esclarecido talento, como son, Crosa, Verdugo, López Ruiz, Botas, "Rencio" y algunos otros que omito cuyos nombres no recuerdo.

Y porque las fiestas tengan mucho mayor lucimiento, habrá función de teatro con el carácter benéfico no sé si en el Novedades o en el nuevo coliseo, donde la diosa Thalia vistosas galas luciendo, aumentará el atractivo de tan soberbio torneo.

Habrán corridas de toros, en las que afamados diestros darán muerte a sus moruves, muy formales y muy serios salvando con maestría el contacto de los cuernos, y adornándose en las suertes con finura y con salero.

Gran carrera de caballos y de autos por supuesto. Bellos fuegos de artificio sobre las aguas del puerto; partidas de balompié y otros entretenimientos. No faltando señoritas dispuestas a ser remeros en los balanderos que el Club ha de tenerles dispuestos; demostrándonos que saben ser Reinas del Universo, lo mismo en la tierra firme que en el líquido elemento, ya que siempre han sido ellas las que colman los deseos embalsamando el ambiente con su grato y dulce aliento; que una fiesta sin mujeres ¡es zaguán de cementerio!

Hala-Claro.

Tenerife, 27-IV 1914.

El festival de ayer --

Como habíamos dicho, ayer se celebró en la Plaza de Toros el espectáculo deportivo organizado por la sociedad Teide Sporting Club.

La concurrencia no fué todo lo numerosa que se esperaba. En la carrera de automóviles, no hubo organización. La partida de balompié estuvo fría. La carrera de resistencia en bicicleta, fué lo que más gustó, consiguiendo entusiasmar al público, que aplaudió delirantemente, en diferentes ocasiones, al corredor don Ramón Martínez.

En estas carreras ganó el primer premio don Manuel Molowny, que hizo el recorrido en 14 minutos 30 segundos, y el segundo, don Ramón Martínez, que lo hizo en 15.

En la carrera a pié ganó el primer premio don Domingo Fernández, y el segundo don Leopoldo Delgado.

Las carreras de sordijas en bicicletas, no se dieron con obstáculos, por haberse negado a pasar por ellos, a última hora, casi todos los ciclistas que se matricularon.

La carrera de lentitud en bicicleta y el juego de la rosa, también en bicicleta, no se pudieron celebrar, porque el público se arrojó al ruedo, creyendo que el festival había terminado.

Total: mucha falta de organización; entreactos interminables, y los guardias de todas clases, estorbando.

TOROS

Ayer embarcaron en Cádiz los cuatro novillos toros de D. Antonio López Plata, que serán lidiados por Rosalito y Juan Montenegro y sus cuadrillas, en la corrida del próximo domingo.

También se embarcó el personal que ha de lidiar a los toros.

Entre las cuadrillas figura el Canario excelente banderillero, natural de Güimar.

Hundimiento de gradas

Según noticias hasta nosotros llegadas, se sabe que ayer al mediodía se celebraron riñas de gallos en el Thermal Palace, del Puerto de la Cruz.

Cuando todos los concurrentes se hallaban tranquilos, una grada se hundió.

De todas las personas que la ocupaban solo resultó herida el joven don Ernesto Gutiérrez, que resultó con un fuerte golpe en un tobillo, no sabiéndose aún si fué fractura o astillamiento.

El herido fué asistido inmediatamente.

AYUNTAMIENTO

Sesión de 26 de Abril de 1914

La preside el Alcalde Sr. Yanes Perdomo y concurren los concejales Sr. Calzadilla Dugour, Medina, Gómez Marrero, Peraza, Del Toro, Díaz Llanos, Cáceres, Ravina y Veguillas, Vivanco, García Cruz, Rodríguez Febles, Crosa y Casariego.

Distribución de fondos

Se lee la distribución de fondos para el mes próximo que es aprobada por unanimidad.

Exámenes

Se acepta un informe del Sr. Secretario y en su virtud se designan para formar parte del Tribunal de examen para la plaza de Oficial de arbitrios de contaduría, a los concejales Sres. Calzadilla Dugour, Crosa y Costa.

Entran los Sres. Orozco, Sansón y Pons y Arozena.

Microscopio

Se lee una carta de D. Antonio Ribot proponiendo, en venta, un microscopio para reconocimiento de carnes y se acuerda, después de debatido el asunto y a propuesta del Sr. Arozena, que informe el Director de este Laboratorio, Dr. Van Baumberghen si dicho aparato es o no utilizable, facultándose al alcalde para que lo adquiera en caso de que sirva o lo devuelva de no servir.

El Sr. Casariego pide que, como en el matadero hay un pequeño microscopio, aquel facultativo tenga en cuenta esta circunstancia por si el que ahora se propone es igual a aquél.

Las butacas

A moción del Sr. Crosa quedó acordado que las proposiciones presentadas para mejora de precios en el tipo de butacas elegidas para el Teatro pasen a estudio e informe de la Comisión oficial que, anteriormente, había entendido en este asunto; incluyéndose, entre aquellas proposiciones dos más que, según expresaron los Sres. Ravina y Calzadilla no han podido presentarse dentro de plazo y cuyos autores lo harán en el día de hoy.

Entra el Sr. Marichal.

El Reglamento del Cabildo

A virtud de razonada moción del señor Sansón y Pons, a la que hacen algunas enmiendas los Sres. García Cruz y Calzadilla Dugour se resuelve dirigirse a los representantes en Cortes por Tenerife interesándose gestionen con todo interés y actividad, la reforma del Reglamento para la ejecución de la Ley sobre reformas administrativas de Canarias, por cuanto el citado Reglamento es contrario a la propia Ley; así mismo soliciten la creación, en esta isla de Tenerife, de la asamblea regional que se propuso en la celebrada en esta Ciudad en Febrero de 1911, y apoyen la reciente resolución de este Gobierno civil negando competencia al Delegado en Las Palmas para entender en los asuntos que se tramitan por la sección de Fomento anexa a dicho Gobierno.

Los libros

Se lee un oficio del Secretario del Establecimiento de segunda enseñanza pidiendo que el Ayuntamiento le pague la suma que se le adeuda por libros, comprados, según acuerdos anteriores para los alumnos subvencionados en dicho Centro docente.

El Sr. Casariego presenta una proposición incidental para que los derechos de examen de los referidos alumnos se abonen directamente en el Instituto de La Laguna y no a aquel Establecimiento; teniendo en cuenta que el Director y el Secretario de éste, son los que se oponen a la cesión al Ayuntamiento del edificio que perteneció a la extinguida "Asociación de socorros mutuos y enseñanza gratuita".

Promuévese la largadiscusión y se acuerda, por último, a indicaciones del señor Calzadilla Dugour, que pase el oficio en cuestión a dictamen de la concejalía y de la Comisión de Hacienda; y aplazar toda resolución en cuanto a lo propuesto por el Sr. Casariego, has-

ta conocer lo que resuelva la Junta que está convocada para tratar de la cesión del edificio.

Los capataces

El Sr. Calzadilla Dugour pide la palabra y explica detalladamente a la alcaldía cuanto ha ocurrido en el seno de la Comisión de Hacienda, con el nombramiento de seis capataces temporeros para servicios de higiene.

El Sr. Yanes Perdomo estima que la designación hecha por el Concejo de esos empleados es un desaire a su persona ya que es costumbre que el alcalde sea quien los nombre.

Se suspende la sesión a la una para almorzar, y se reanuda a las dos y media con la presidencia del Alcalde señor Yanes y asistiendo los concejales Sres. Peraza, Cáceres, Casariego, Sansón y Pons, Ruiz Fierro, García Cruz y Crosa.

Parque

Se nombra al Sr. Cáceres para sustituir interinamente al Sr. Martí en la Comisión especial del Parque.

Entran los Sres. Orozco, Mandillo, Calzadilla Dugour y Gómez Marrero.

Expedientes

Se aprueban varios expedientes de quintas y se designa al Secretario para que concorra como Delegado del Concejo a la Comisión mixta, a la entrega de mozos.

También se aprueban dos expedientes sobre reforma y construcción de edificios propiedad de D. Hilario Díaz y D. Santiago Jorge.

Uniformes

Entran los Sres. Medina y Rodríguez Febles.

Pasa a informe del Inspector de paseos el expediente sobre adquisición de uniformes para los guardas de las alamedas.

Arbitrios

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda en instancia de D. Pascual Ruiz solicitando que no se le cobre arbitrio a la materia prima que introduce para la fábrica de alpargatas.

Entra el Sr. Del Toro.

Iguualmente se aprueba otro dictamen de la Comisión de Hacienda, en instancia del comerciante D. Antonio Alujas pretendiendo que no se cobre arbitrio a unos paquetes postales.

La leche

Se lee el expediente sobre la mesa, determinando nueva reglamentación al servicio de venta de leche en esta Capital, como reforma a las ordenanzas municipales.

El Sr. Gómez Marrero se opone a las cláusulas cuarta y sexta estimando que esta última debe reformarse en el sentido de que las vasijas que contengan dicho líquido deben ir provistas de un vertedor con rallo y su boca con la anchura suficiente para que pueda hacerse mejor la limpieza.

No se aceptan las proposiciones del Sr. Gómez Marrero y son aprobadas las indicadas reglas, con el voto en contra de este concejal.

Entran los Sres. Delgado Martín, Ravina y Marichal.

El teatro

Con el apoyo de su autor, y de otros varios Regidores, quedó aprobada por unanimidad, pasando al Arquitecto para la confección de presupuestos, una proposición del Sr. García Cruz, encaminada a sustituir por otras de mármol las escaleras de madera que conducen al piso del foyer y a la galería del Teatro municipal, a reformar las hojas de las puertas de entrada a la galería anfitrasto sustituyéndolas por otras de las llamadas de *paivén*; y a construir en la mencionada galería y en cada uno de los lados de los que fué palco del Ayuntamiento dos plateas con objeto de facilitar la asistencia al Coliseo de algunas familias que hoy se ven privadas de hacerlo, dejando el centro y ambos extremos como están en la actualidad.

El Sr. Gómez Marrero pide la colocación de escupidores en los palcos, galerías, pasillos, etc., del Teatro, como medida necesaria de higiene y salubridad y se acuerda, respecto a este exacto cumplimiento del vigente Reglamento de policía de espectáculos.

El pan

Se dió lectura a un razonada instancia de varios industriales y fabricantes de pan pidiendo en resumen, la revocación del acuerdo relativo a que sea envuelto en papel de seda el pan que se expendia en ambulancia y en las ventas y establecimientos de esta Ciudad.

Este asunto da lugar a un largo debate y como el Sr. Alcalde dijera que el Sr. Vivanco, que no está presente en la sesión, tiene deseos de tratar este particular los Sres. Concejales determinan dejar la instancia sobre la mesa para la sesión inmediata y que quede en suspenso la ejecución del acuerdo reclamado hasta que sea resuelta la instancia.

Fiesta de la mujer

En vista de una solicitud del Ateneo de Tenerife se acuerda concederle gratuitamente, el Teatro y la banda de música municipal, para la "fiesta de la mujer" que proyecta y un premio en metálico importante 250 ptas.

La carne

Se accede a un expuesto de los señores Siliuto y Alonso para que se les permita copia del expediente instruido



HAMBURG AMERIKA LINIE

(Compañía Hamburguesa Americana.—Correos Alemanes)

El rápido y hermoso vapor correo alemán

Westerwald

llegará a Santa Cruz de Tenerife, procedente de la Habana, el día 2 de Mayo de 1914, con destino a

Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo

admitiendo pasaje y carga.

Para informes: C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton y Ca., Marina, 15.

a su instancia sobre excesión de arbitrios del Matadero a las carnes en hielo que introducen para abasto de buques. El Sr. Crosa dice que los señores Siliuto y Alonso no tienen derecho a lo que piden.

Y se suspende la sesión para continuarla esta tarde a las cuatro y media.

Notas marítimas

Frutos

Con cargamentos de frutos del país, procedentes de varios puntos de estas islas, para que sean trasbordados a los buques que los han de conducir a los mercados europeos, han fondeado los vapores "Guanche", "Taoro", "San Juan", "Tacoronte", "Sancho" y "Seagull".

Carga general

Con abundante carga general para el comercio de esta Capital, han fondeado los vapores "Bonny" y "Ancobra", ingleses, y "Hamlet", dinamarqués.

Carbón

Con un cargamento de carbón mineral, procedente de Newcastle, para los almacenes de Hamilton, ha fondeado el vapor sueco "Nautilus".

Lastre

Procedente de Oporto ha fondeado en lastre el vapor alemán "Mazagán", el que viene a cargar frutos del país.

—Procedente de Las Palmas ha fondeado en lastre el pailebot "Juanita".

Pescado

Con cargamentos de pescado salpreso han fondeado los veleros "Joven Pedro" y "3 de Agosto".

DE LA POLICIA

Inspección de Vigilancia

Reyerta

Se ha dado cuenta de que Clemente Lizardo sostuvo una reyerta con Severiano Marín Díaz, produciéndole tres heridas leves, cortantes, en la mejilla izquierda.

Amenazas

Al Juzgado municipal se ha denunciado que Manuel Correa Rodríguez, ha sido amenazado de muerte con un revólver por un individuo conocido por Manuel el Pájaro.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio

Habiendo acordado dicho Excelentísimo Cuerpo, en la sesión ordinaria que celebró el día 13 de los corrientes, proveer mediante oposición la plaza vacante de oficial para el negociado de arbitrios afecto a la contaduría de fondos municipales, dotada en el presupuesto vigente con el haber anual de 2.000 pesetas, queda abierto el correspondiente concurso de presentación de solicitudes con sujeción a las siguientes condiciones:

a) Dichas solicitudes se presentarán en esta Secretaría durante el término de treinta días hábiles al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

b) Las instancias de los concurrentes a la expresada oposición, deberán dirigirse al Sr. Alcalde Presidente extendidas en papel sellado de la clase 11.ª, con un timbre municipal de cincuenta céntimos de peseta y acompañada de la cédula personal del interesado.

c) El programa y el reglamento a que ha de sujetarse el examen así como el expediente respectivo estará de manifiesto desde el día de hoy en esta Secretaría (Sección 3.ª) a disposición de las personas a quienes interese.

Santa Cruz de Tenerife 25 de Abril de 1914.

En el cultivo del café cuando falta la POTASA en el suelo aparece infelizmente la terrible enfermedad conocida bajo el nombre de Maya.

NOTICIAS

Conferencia.— Hemos recibido atenta invitación del Presidente del Ateneo de La Laguna para que asistamos a la tercera conferencia que sobre el tema "Lagos y montañas de Suiza", dará esta noche D. Leocadio Machado. Quedamos agradecidos.

Un té.—Ayer se celebró en el Casino de La Laguna, un té, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia. Agradecemos la invitación que se nos envió.

Mató al marido!—Una mujer de La Laguna dió a luz hace pocos días tres niños de un solo parto.

Pobre marido! ¡Lo mataron! ¡Tres como éste y se tiene que pagar un tiro!

Elecciones—A fines del próximo mes de Mayo volverá a celebrarse, en Lanzarote, la elección de su diputado a Cortes.

Balompié.—Ayer se jugó en la plaza de San Francisco, de La Laguna, una partida de balompié, entre los equipos "Nakens", de esta Capital y "Laguna", resultando vencedor aquel, por dos tantos contra cero.

Correo.—Mañana a las diez saldrá de nuestro puerto, con rumbo a Cádiz, el vapor correo español "Deffin".

Mejoría.—Continúa mejorando de la fiebre que padece, nuestro amigo, señor Franchy y Roca.

Se le está aplicando masaje en la pierna inflamada, y parece ser que el procedimiento produce buenos efectos.

Habilitado.—D. Manuel Cambreleng y Uque ha sido nombrado habilitado de las clases pasivas del Magisterio de esta provincia.

Alpargatas caraqueñas.—Ya llegaron; ya están aquí las célebres alpargatas caraqueñas de El Guancho.

Las hay de todas las medidas. Que nadie compre otras alpargatas que la caraqueña, que es la más cómoda y la más que dura.

Como que dura hasta que se rompen.

¡Al fin!—Después de larga y penosa travesía, se encuentra entre nosotros la interesantísima novela *Quo Vadis*, que llega con bastante oportunidad, dado que en estos últimos días se exhibió en el Parque, una película basada en esta obra.

De venta en esta imprenta, por una sola peseta.

Lea usted el anuncio de automóviles inserto en la cuarta plana.

Libros.—*Quo Vadis?* El satiricón, Los últimos días de Pompeya, Cartas de la novia, por Victor Hugo, Rayos y sombras, por Victor Hugo, Las alegrías del destierro, por Carlos Malato. El Quijote, ptas. 1 ejemplar. La revolución de Méjico, 2 ptas.

En la imprenta de este diario.

¡Ya llegaron!—La fábrica de tabacos y cigarrillos *La Flor Isleta* interpretando el sentir general de los buenos fumadores, ha creado su nueva marca *Habana Elegante*, presentada en una lujosa cajilla con 16 cigarrillos de puro Habano, que se obtiene por el módico precio de 20 céntimos. Asimismo se llama la atención sobre la bondad del cigarrillo *Simpático Habano* de 10 céntimos la cajilla, en calidad tan buena de tabaco que supera a todos sus similares.

Para ventas al por mayor San Roque 26, duplicado.

Fábrica de Gas

VENTA DE COKE

Se lleva a domicilio a pesetas 2'50 el quintal 46 kgs.

Encargos se reciben Alfonso XIII, 51, y en la misma fábrica.



Hamburg Amerika Linie

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA.—CORREOS ALEMANES

El rápido y hermoso correo alemán

Bavaria

llegará a Santa Cruz de Tenerife, el día 4 de MAYO, con destino directamente a

HABANA

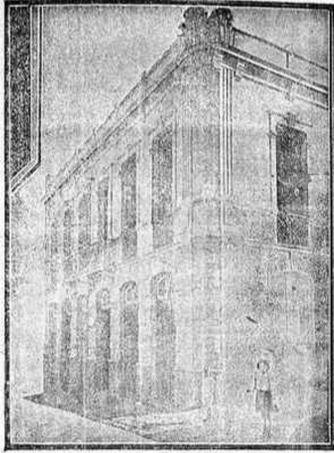
con hueco para pasajeros y carga.

NOTA.—Estos vapores admiten pasaje SIN TRASBORDO, con destino a los puertos de MEXICO donde rinden viaje después de su escala en la Habana

También se despachan pasajes para Santiago de Cuba y Cienfuegos Para informes, C. J. R. Hamilton, en casa de Hamilton & Co., Marina, 15.

COGNAC TERRY

Agente general para las Islas Canarias, Ricardo González Díaz, Benavides, 24.
Representante en esta Isla, Domingo de la Rosa, San Roque, 12.
Representante en la Orotava, Blas Clavijo, Verde, 5.



LA INDIA

Fábrica de pastas alimenticias y chocolates
GRANDES MOLINOS HARINEROS
de Manuel A. Franchy
Sucesor de Viuda de Amaro Rodríguez
Ferrer, núms. 19 y 21. Teléfono, núm. 88.

Las pastas para sopas que elaboran nuestras máquinas tienen tal nombre, que rara es la casa que no las consume.
Sus chocolates **LA INDIA** es lo mejor que se fabrica en Tenerife. Así lo proclama el enorme consumo que de él se hace en la Provincia.
¡No hay quien compita con nuestras pastas y chocolates!
Esta casa es la única importadora en Canarias de la acreditada



Los vinos **MARQUES DE MISA** de Jerez de la Frontera, son los mejores, como lo prueba la fama de que disfruta esta importante casa. Representante: José Acuña, Santa Cruz de Tenerife.

Cerveza LA INDIA. ¡lo mejor que se bebe!
Ferrer, núms. 19 y 21. Santa Cruz de Tenerife. Teléfono, núm. 88.

Clínica operatoria. DIRECTOR: J. Rodríguez López.
Cirugía general. Garganta, nariz, oídos y ojos.
Graduación de la vista
Laboratorio para análisis de sangre, de jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis.
Inyecciones del 606
Horas de consulta, en Santa Cruz, de 11 a 12 y de 3 a 4; para los pobres, lunes, miércoles y viernes, a las 12 de la tarde.
Consulta particular, a hora convenida.

Tintorería LA MIL COLORES
Calle de Teobaldo Power, 8
Teléfono, 462
Esta casa se dedica a limpiar, teñir y planchar toda clase de ropa de lana, seda y algodón.
Se tiñe en todos los colores.
Especialidad en la limpieza en seco de trajes de caballero, por el cual la ropa no pierde el brillo ni su forma primitiva. Precios sumamente baratos.
Se vende una estantería y mostrador, una máquina de coser, una mesa de despacho, una mesa reconocimiento y varios muebles. Darán razón, Santa Rita, 6.
Repartidores de gaseosas se necesitan en la Fábrica THE PERFECTION.

La mantequilla danesa BRUUN, es la de mejor calidad y se encuentra de venta en los principales establecimientos de esta isla.
Sastrería Agrella
48, CASTILLO, 48
Se confeccionan con prontitud toda clase de prendas de vestir para señoras y caballeros.
LIBROS.—Se reciben en todos los correos y se venden en esta imprenta.

Ramón Gil-Roldán
ABOGADO
Teobaldo Power, 17, Santa Cruz de Tenerife.—San Juan, 15, La Laguna.

Banco Vitalicio de España
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603
BARCELONA
Capital suscrito. 15.000.000'00
Capital desembolsado. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77
Pagado a los asegurados hasta 30 de Abril de 1909. 44.325.252'40
Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.
Pesetas 1.939.813'32 y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.
Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.
D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA
Delegados:
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viuda e hijos de Juan La-Roche.
EN LAS PALMAS Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.
Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

ISOTTA-FRASCINI
Magníficos automóviles
Rótulos esmaltados
se hacen en todos tamaños y colores. Véase catálogo.
BAZAR TENERIFE
Alfonso XIII, núm. 48
Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes
Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)
Director: DR. VEREMUNDO CABRERA
Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).
Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN
(606 Ehrlich)
Consulta, todos los días de 11 a 12, excepto los domingos.

THE LONDON ASSURANCE
Compañía de SEGUROS de Londres
Fundada el año 1720
CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS: EN 31 DE DICIEMBRE DE 1912 £ 4.979.965
Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, reimpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.
Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros.
Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, Miguel Rodríguez Beeza.
Dirección: Canales, 36.

Miller, Wolfson & Co.
BANQUEROS
3, EDUARDO COBIAN, 8 (ANTES MAHINA)
Santa Cruz de Tenerife
Islas Canarias
YA LLEGO el número 50 de Dick Turpin.

Gran acontecimiento
Por 80 pesetas se consigue un traje de rica alpaca inglesa de la mejor casa de Londres, yendo a tomarse medida **CASA FRANCES** (Sastrería), San Francisco, 5, principal, donde al mismo tiempo pueden ver un bonito surtido en trajes para la presente temporada de primavera y verano, a precios desconocidos.
En negro y azul marino extensa colección.
Confección esmerada y corte elegante.
CASA FRANCES
Sastrería
San Francisco, núm. 5, principal.
Carbón de Cok
El establecimiento de ultramarinos MI BODEGA, participa a su clientela y al público en general, que del 15 de Mayo en adelante, servirá carbón de cok a domicilio, al precio de 2'10 el quintal y la tonelada en el depósito a 42 pesetas.

The Bernese Alps Milk Co.
MARCA EL OSO
Leche esterilizada, concentrada con y sin azúcar
Leche higiénica por excelencia, la más acreditada en el mundo.
Esta leche de montaña se conserva por medio de la esterilización al vapor y es concentrada con toda la crema sin adición de sustancia extraña. Sustituye para todos los usos y empleos la leche fresca tal como sale del ubre de la vaca.
Esta leche se halla de venta en todas partes por ser garantizada su pureza, lo que justifica el gran consumo que en poco tiempo ha alcanzado en Tenerife.
Representante, JOSE ACUÑA, Santa Cruz.
Se alquila en un módico precio un espacioso y bien pavimentado salón para depósito, en la calle A. de Lugo lindante con la de la Laguna. Informarán, Candelaria, 23.
Almanagues 1914
Cupido, 50 cént.; Juanito, 50 cént.; Hispano-Americano, 1 pta.; Amor, 1 pta.
De venta en esta imprenta.

PURE DANISH BUTTER
P. F. ESSENSEN + COPENHAGEN
La manteca de vacas
más pura es la de P. F. ESSENSEN, y la más preferida en todas partes por su sabor agradable.
Pídase siempre la marca **LAS DOS VACAS**
Representante, José Acuña, Ruiz de Padrón, 1.—Santa Cruz de Tenerife.
LEY DE QUINTAS.—Se vende en la imprenta García Cruz. Precio, DOS pesetas.

Salón de ventas
49, ALFONSO XIII, 49
Acontecimiento comercial
Venta reintegrativa
Todo comprador tiene derecho a reintegrarse en géneros y en el acto el 50 por 100 del importe de su compra, siempre que ésta no sea menor de cuatro pesetas.
Venta reintegrativa
¡A comprar barato de verdad!
Solo por pocos días
Salón de ventas
49, ALFONSO XIII, 49
Camacho's bar
Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que desde el 26 del actual se servirán los acreditados mantecados igual que en los años anteriores.
Se servirán también en el patio del Hotel.
Se admiten encargos con servicio avisando con anticipación.

¡Toros, Toros, Toros y Toros!... ¡TODO EL MUNDO AL CAFÉ DE "LA ALEGRÍA"!!!

PLAZA DEL TEATRO, ESQUINA A SANTO DOMINGO

Manzanillas de San Lucar de todas las marcas; Amontillados id., id.; Pescados fritos de todas clases en latas; Ricos embutidos de lomo de cerdo; exquisito salchichón de Pamplona; Botella 3/4 litro de rica Manzanilla olorosa, a 2'50 pesetas; Botella 3/4 litro de rica Manzanilla fina, a 2 pesetas; Botella 3/4 litro de rica Chiclana, a 1 peseta. Se garantiza la pureza de todos los artículos.
Para comodidad del público se establece en el mismo café un despacho de billetes desde las 6 de la mañana hasta una hora antes de empezar la corrida. Se regalan a los consumidores magníficos sacacorchos de níquel.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	Tons.	DIAS
LONDRES	Walmana	10389	17 Abril
	Garth Castle	7616	22 "
	Demosthenes	11223	24 "
	Gloucester Castle	7999	29 "
LIVERPOOL			
	Cape Town y puertos del sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Sta. Elena.		
	Dunluce Castle	8124	23 Abril
Cap. Town Hobar Wellington N. Z.	Rotorua	11130	22 Abril
Cape Town y pto. de Australia			
HAMBURGO			
	Westerwald	4708	27 Abril
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	Elkab Anubis	6118 4763	25 Abril 30 "
HABANA	Bavaria	3898	4 Mayo
VIARIOS			

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Atención que interesa a las familias

EL GUANCHE, Valentín Sanz, número 27

queriendo favorecer una vez más a su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerle las clases de puro café de Caracas a los precios siguientes:

CARACOLILLO superior, a 1'90 los 460 gramos; **DESCEREZADO** idem, a 1'75 id.; **TRILLADO** idem, a 1'70 id.; **TRILLADO corriente**, a 1'60 id. También se vende por sacos haciéndose una importante rebaja.

Caraotas negras, a 0'50 los 460 gramos

LAS CELEBRES **Alpargatas caraqueñas** las vendemos a los siguientes precios:

Núm. 1 docena Ptas. 28'00	Núm. 7 docena Ptas. 16'00
Núm. 2 docena Ptas. 26'00	Núm. 8 docena Ptas. 15'00
Núm. 3 docena Ptas. 23'50	Núm. 9 docena Ptas. 14'00
Núm. 4 docena Ptas. 21'00	Núm. 10 docena Ptas. 13'00
Núm. 5 docena Ptas. 19'00	Núm. 11 docena Ptas. 12'50
Núm. 6 docena Ptas. 17'00	Núm. 12 docena Ptas. 12'50

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio regular de las Islas Canarias a Londres y a Dunkerque

SALIDAS DEL MES DE ABRIL

- Día 2 el magnífico vapor **San Andrés** para Londres y Dunkerque
- Día 9 el magnífico vapor **San Miguel** para Londres
- Día 16 el magnífico vapor **San Mateo** para Londres y Dunkerque
- Día 23 el magnífico vapor **San Lucas** para Londres
- Día 30 el magnífico vapor **Sevilla** para Londres y Dunkerque

SALIDAS DEL MES DE ABRIL

- Día 12 el magnífico vapor **San Remo** para Dunkerque y Hull
- Día 26 el magnífico vapor **San José** para Dunkerque y Hull

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos, efectuando la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES. En Dunkerque se han construido almacenes especiales con magníficas condiciones para depositar la fruta mientras se reexpide al interior de Francia. Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje £ 7-0-0.

SERVICIO INTERINSULAR por los vapores SANCHO, SAN SEBASTIÁN y SAN JUAN

Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Santa Cruz de Tenerife

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- Emite giros sobre todos los países.
- Pagos telegráficos.
- Cartas de crédito.
- Descuentos y Cobros.
- Cuentas corrientes.
- Compra Cheques y Letras.
- Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de ABRIL.

- Día 4 Petridge
- 11 Ardeola
- 18 Aguila
- 25 Andorinha

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.

Por los vapores **Andorinha, Aguila y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8 o. Id. de ida y vuelta L. 14:14:0.

Por vapor **Avocet** billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

AFRICAN STEAMSHIP Co.

El magnífico vapor inglés

Falaba

de 6.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el 26 de Abril con destino a

LIVERPOOL

con hueco disponible para frutos.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

British & Argentine S. N. C.

El magnífico vapor inglés

La Correntina

de 10.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 28 de Abril, con destino a

LIVERPOOL

con hueco para 8.000 huacales sobre cubierta.

Agentes: **The Tenerife Coaling Co. Limited.** Alfonso XIII, 84.

Al Comercio, a los dueños de casas y a los maestros de obras.

Relaciones de los artículos que pagan arbitrios (hojas de arbitrios).

Relaciones de los artículos libres de derechos (hojas de Puertos Francos).

Tarifa de los derechos de consumo.

Relaciones de jornales.

Estados de consumo.

Estados trimestrales de ventas.

Recibos de alquiler.

Tablas para saber los jornales según los días que trabajen.

Libros de valores.

Fes de vida.

Sobres de todas clases y colores a precios baratísimos.

De venta en la Imprenta García Cruz.

A B C

-- de las Islas Canarias --

Guía turista-comercial

EDITADO POR EL SINDICATO PARTICULAR DE INICIATIVA

A B C

Es el mejor libro de propaganda del Archipiélago. Escrito en tres idiomas.

Profusamente ilustrado.

De venta en todos los Hoteles y Librerías de Canarias. -- Precio: 2'50 Ptas.

Rosendo González

ALFONSO XIII, 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.

Grabados y monturas para piedras preciosas.

Se necesitan oficiales y aprendices

Música. -- La preciosa obra para piano *Pensamientos poéticos*, del maestro D. Juan Reyes Armas, se halla de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36. -- Vale Ptas. 2'50

Imprenta García Cruz, San José, 36.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON **FRICCIONES de BOLAS de ACERO**
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



SINGER

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37. ALFONSO XIII, 37
Santa Cruz de Tenerife

tarjetas visita, perfectamente impresas, se entregan a los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

Botellas vacías
En la Fábrica de bebidas gaseosas **The Perfection**, calle de Jesús Nazareno, núm. 5, se compran de las de **medias cervezas**.

Se compran sacos usados y toda clase de metales. Dará razón, Maximiliano Diaz, Alfonso XIII, 16. Santa Cruz-Tenerife.

Sellos de caucho, de todas formas y tamaños, se admiten encargos en la Imprenta García Cruz.

Compagnie Générale Transatlantique

El magnífico vapor correo francés

Hudson

llegará a este puerto el día 27 de Abril actual saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasajeros y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje en 3.^ª, sumamente económico
El Agente, R. García, en casa de los señores **HARDISSON HERMANOS.**

SOCIEDAD "NAVEGACION E INDUSTRIA" DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores **Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides**, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 6, 8, 13, 17, 23 y 28

SERVICIO DEL MES DE ABRIL

Para Cádiz (via Las Palmas) Vapor **Hespérides**, Capitán López: los días 1 y 17.

Para Cádiz y Sevilla Vapor **Delfin**, Capitán Roquette: los días 13 y 28.

Para Santa Cruz de la Palma Vapor **Reina Victoria**, Capitán Maestro: los días 8 y 23.

Vapor **Hespérides**, el día 15 a las 9 de la noche.

Para Las Palmas. -- Los días 4, 9, 17, 19 y 24 a las diez de la noche y el día primero a las 10 de la mañana.

Estos vapores atracan en todos los viajes al puerto de Cádiz
Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

--- AUTOMOVILES PARA 1914 ---

Se acaban de recibir los catálogos de los automóviles que la acreditada fábrica milanese ISOTTA FRASCHINI, construirá en el año presente.

Todos los coches han sido notablemente mejorados y reformados, con lo que han ganado muchísimo.

Los carrozas son sumamente baratas, lo que no impide sean muy sólidas, lo mismo que elegantes en extremo. Las hay de forma torpedo, doble factón torpedo, landaulet normal, landaulet limousine, landaulet limousine torpedo, coupé torpedo limousine, coupé torpedo, limousine torpedo de ciudad, gran limousina torpedo de turismo, limousine torpedo de salón y otras varias formas. De todas estas, los tipos «Van-den-Plas», «Bruxelles» y «América» son hermosísimos y de un lujo espléndido.

Hay camiones, y omnibus propios para el servicio público. Entre los primeros se distingue el tipo «Municipio de Milán».

PIANOS

DE CUERDAS CRUZADAS
SUBLIME MARCA R. MARISTANY
A PLAZOS
¡5 DUROS MENSUALES!

CONSTRUCCION ESPECIAL Y GARANTIDA PARA LAS ISLAS CANARIAS
(Precio de coste) fijo e invariable
Casa fundada en 1870

Pidanse Catálogos y condiciones al Agente Comercial
Francisco Naveiras
Calle de San Francisco
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Señores anunciantes:
Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está a la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, a las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

MUSICA PARA PIANO

«Mi ideal» y «Idolo de amor», vales boston, por Miguel Casals Aragonés; «Gloria taurina», pasodoble, por Bernardino Foglietti; «Madam' Cócó», schotisch, y «La sultana favorita», por Juan Suñé; «Escucha, abuela», gavotta, y La sonrisa de la Gioconda, vals lento, por Adrián Esquerra; «¡Sofíe tus labios!», vals lento, por P. Moltó; «La campana del amor», vals, por Jaime Reguant.

Arte de echar las cartas :::

por medio de la baraja española seguido de las profecías gitanas y de una detallada explicación de cada uno de los naipes. -- Precio, 1 peseta.